



A



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

08.06.2016

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de ValLENar, siendo las 08:30 horas, se da inicio a la Décimo Séptima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales, actúa como Secretaria Municipal y Ministro de Fe Nancy E. Farfán Riveros.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON JUAN HORACIO SANTANA ALVAREZ
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON TOMÁS CUADRA ORDENES
SR. CONCEJAL	DON JUAN CORTES OLGUIN
SR. CONCEJAL	DON SERGIO IRIBARREN CÁRDENAS
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA

TABLA:

1. SALUDOS PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. LECTURA ACTA ANTERIOR
3. PRESENTACIÓN ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
5. CUENTA SR. ALCALDE
6. TEMAS VARIOS

02.- LECTURA ACTA ANTERIOR:

Lectura Acta N° 15, pendiente próxima sesión.

03.- PRESENTACIÓN ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD:

Sr. Sergio Moya se presenta, la idea es presentarse y llevarse las inquietudes del Concejo en relación a la entidad y proponer generar una agenda de trabajo para una mirada estratégica en el quehacer de la Asociación y el municipio en el día a día.

En general informará respecto al quehacer de la ACHS.

Trabajan fuerte en prevención, con lo que han disminuido los accidentes, el año anterior el municipio tuvo 15 trabajadores accidentados que implicó ausencia laboral, este año hay 5, que es inferior al año anterior, se duplicó la tasa de accidentes sin tiempo perdido, ello porque la gente informa.

La idea de la ACHS es trabajar para evitar accidentes y atender los que se produzcan con recursos necesarios para hacerlo con celeridad y calidad, se está remodelando el hospital en Santiago, pero no se detendrá la atención allí.

En razón a que se estaban logrando las metas, se creó un nuevo objetivo estratégico que es experiencia de servicio distintiva, esto es poner las personas en el centro, un nuevo valor, "cuidar personas", esto es cómo se da una mejor experiencia de servicio a los trabajadores, en Copiapó se está implementando este valor, ello dura 6 semanas, cada día se realiza encuestas a los usuarios que califican la atención la que es monitoreada y ajustada de acuerdo a los requerimientos, se pone a disposición del Concejo para presentar las acciones que se realizan con el municipio.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Concejal Iribarren consulta por el Protocolo Sico-Social, cómo se está implementando en el municipio, Agente informa que la Asociación colabora con la difusión y sensibilización de los trabajadores, en qué significa y que alcance tiene; apoyan la constitución de los comités sico-sociales que tienen como función implementar los protocolos, en el sitio web de la Asociación se encuentra el cómo formarlos y en otro sitio está el análisis de las encuestas, la Asociación apoya.

El Sr. Daniel Zuleta informa que se realizó una acción sicosocial en el Liceo Politécnico y en el Área de salud, en el CESFAM Estación, ello por casos que sucedieron, se quedó hasta la tabulación de los datos.

Concejal Bogdanic consulta quien exige esto, se responde que es una exigencia legal a partir del año 2015, se ofrece Agente para apoyar en la formación de estos Comités.

04.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.-	Junta de Vecinos N°7 Rafael Torreblanca	Prov. N° 140. Solicita aporte para adquirir material para proteger la sede, colocar concertina en el muro posterior y cambiar puerta de acceso.
-----	---	---

Aportan \$50.000, Sr. Alcalde expresa que enviará personal del municipio para hacer el trabajo.

Acuerdo N°91

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aportar la suma de \$50.000.- (Cincuenta mil pesos) a la Junta de Vecinos N°7 Rafael Torreblanca, representada por su presidente el Sr. Mariano Herrera Saldias, y apoyar en parte la compra de materiales de construcción para mejorar cierre perimetral y reemplazo de puerta de acceso de la sede comunitaria, recinto que ha sido violentada por antisociales y el riesgo que representa en el resguardo de sus bienes.

2.-	Junta de Vecinos "Antena"	Prov. N°1477. Solicita aporte para socia cuyo tío, adulto mayor sufrió deterioro de su vivienda por un vehículo que la embistió y se dio a la fuga.
-----	---------------------------	---

Deciden aportar \$50.000 y el apoyo de cuadrilla de la DIDECO para reparación de la vivienda.

Se aprueba por unanimidad.

Acuerdo N°93

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aportar la suma de \$50.000.- (Cincuenta mil pesos) a la Junta de Vecinos "Antena", representada por su presidente el Sr. Daniel Herrera Castillo, y apoyar en parte la compra de materiales de construcción para realizar mejoras en domicilio de adulto mayor Sr. Pedro Donoso Peralta, quien fue producto de un choque en su casa habitación.

3.-	Club del Adulto Mayor Fernando Ariztia	Prov. N°1417. Solicita aporte en dinero para adquirir materiales para taller.
-----	--	---

Aportan \$25.000.

Acuerdo N°92

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aportar la suma de \$25.000.- (Veinticinco mil pesos) al Club del Adulto Mayor Fernando Ariztia, representada por su presidenta la Sra. Marta Iriarte Aguilar, y apoyar en parte la compra de materiales para el taller de manualidades, actividad que realizan los socios de la organización.

4.-	Club Deportivo Unión Compañía	Prov. N°1505. Solicitan aporte de materiales para cierre de la cancha y 2 tarros para basura.
-----	-------------------------------	---



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Deciden aportar \$50.000 y enviar solicitud de tarro basurero a Dirección Medio Ambiente.

Acuerdo N°94

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aportar la suma de \$50.000.- (Cincuenta mil pesos) al Club Deportivo Unión Compañía, representado por su presidente el Sr. Sebastián Etchevers Delgado, y apoyar en parte la compra de materiales de construcción para realizar mejoras en cierre en cancha de futbol de ese sector rural.

5.-	Club de Cueca Algarrobo	Prov. N° 1580. Solicitan aporte para adquirir 4 micrófonos ambientales.
-----	-------------------------	---

Organización no cuenta con personalidad jurídica, enviar carta respuesta.

6.-	Unión Comunal Junta de Vecinos Norte	Prov. N° 1258. Envía carta en relación a las instalaciones del Museo, que requiere atención.
-----	--------------------------------------	--

Sr. Alcalde informa que el Museo se construirá próximamente en el terreno que hoy ocupa la Empresa Requena, en la ribera del río Huasco. Se debe responder.

7.-	Encargado Departamento Inspección y Cobranzas	Informe N° 13. Informa respecto a Restaurante "Esperanza" que a solicitud del Concejo fiscalizó por ruidos molestos.
-----	---	--

Concejales toman conocimiento de la información y estarán atentos a la intervención de inspectores y carabineros.

8.-	Director SECPLA	Memo N° 251. Solicita espacio en el Concejo para presentación propuesta y nueva modalidad de venta terreno municipal Lote 1B1, enajenación ya votada y aprobada por el Concejo.
-----	-----------------	---

Sr. Alcalde manifiesta que está presente el Director SECPLA por este tema que desea retomar dado que hay muchas consultas por el terreno que el año pasado no se pudo vender.

Director SECPLA indica que dado el escenario económico es necesario retomar este tema, ponerlo en oferta y tratar de cambiar el paradigma en términos de mercado, en relación al inmueble que en alguna oportunidad el Concejo declaró prescindible y que permite generar un polo de desarrollo importante en el sector toda vez que existen allí varios proyectos inmobiliarios; está en estudio la apertura de la calle Avenida Matta, para desarrollo de inversión, está ubicado al costado del Hospital Provincial son 36 mil metros cuadrados el Plan Regulador indica que allí se pueden desarrollar actividades comerciales, culturales, recreativas, habitacionales con algunas restricciones, no se puede bodegaje ni industria.

La propuesta de SECPLA es licitar a partir de un proyecto, no al mejor postor, eso da buen resultado porque se quita espacio a los especuladores, se vende al propietario no a un intermediario. La idea es generar un acuerdo para volver a retomar bajo estas condiciones el proceso de licitación del terreno, toda vez que hay interesados. Se debe hacer los ajustes metodológicos teniendo en cuenta las condiciones del mercado en la actualidad, ajustando a ello el valor.

Concejal Morales, plantea que lo bueno es que hay interesados, la pregunta es para qué.

Director plantea que las ideas van por el tema comercio, centro comercial a menor escala.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Sr. Alcalde plantea que en la misma licitación se indica que es para centro comercial.

Concejal Iribarren a modo de resumen expresa: "Se requiere la autorización nuestra para cambiar la parte de los intermediarios, el trato es con el comprador.

Director SECPLA indica que la idea es que se venda contra presentación de un proyecto que debe estar en sintonía con el Plan Regulador.

Concejal Santana plantea que puede ser "un traje a la medida", Sr. Alcalde declara que no se va a establecer que sea "supermercado" por ejemplo; el comprador debe presentar un proyecto.

Sr. Alcalde plantea que la idea es que no se venda y el comprador lo deje años sin hacer nada allí.

Concejal Cuadra recuerda que se había pensado en dejar un espacio para viviendas sociales, en que se construirían edificios de departamentos de 4 pisos para vivienda social, eso continúa?

Sr. Alcalde indica que si, porque sería tres Hectáreas.

Concejal Morales recuerda, que Carlos Montaña expuso el proyecto de venta e indicó que quedaba un espacio para viviendas.

La idea era un espacio para comercio y un espacio para viviendas, que pudieran ser para vivienda de profesionales de la salud para eso se podrían dejar 1,5 Há expresa Sr. Alcalde.

La idea es resguardar la venta a través de un proyecto; recuerdan la venta que hizo Bienes Nacionales a Barbastro, que compró a \$13.000 la Há. y luego la venden a 3 o 4 millones de pesos.

Concejal Cuadra expresa que el Concejo ya determinó la enajenación pregunta qué se requiere.

Concejal Iribarren le explica que se cambia la ficha técnica. Además el Concejo debe estar informado, expresa Sr. Alcalde.

SECPLA indica que hay diferencia en la modalidad de venta, de mejor postor a mejor proyecto. Concejal Cuadra insiste, ellos aprobaron la venta, SECPLA determina cómo.

Sr. Alcalde agrega que eso estaba muy abierto.

Concejal Santana expresa que la vez pasada se le asignó un valor a ese terreno, al no venderse, en el Concejo se indicó que el precio era alto, en su opinión, ese terreno es valioso para el municipio porque es el último terreno que la entidad tiene, grande, plano, central, siempre fueron conscientes que tiene valor y dijeron que ese precio sería consensuado y no menor, por tanto estima que no podría haber especulación, dado que se venderá a precio de mercado, por tanto si el comprador hace negocio, es lícito porque la adquisición es por un negocio.

La idea es venderlo a precio de mercado, no menor, sólo se evita la especulación si se vende contra proyecto, si se logra un valor justo al precio de hoy el comprador, podría dejarlo sin uso hasta que el valor suba y entonces venderlo, el tema es cautelar los intereses municipales el propósito es vender el terreno para un proyecto y no para tenerlo guardado.

Se recuerda que también en esa oportunidad se discutió que con el dinero de ese terreno se pudiera adquirir otro terreno grande para construir una buena cantidad de viviendas sociales dado que existe en la comuna un déficit de aproximadamente 3000 viviendas, expresa Concejal Santana.

Sr. Alcalde aclara que hoy no se construye la cantidad de viviendas que se requiere no por falta de terrenos, sino por falta de recursos del SERVIU.

Concejal Morales está de acuerdo, expresa que ha conversado con el Director Regional de SERVIU y ellos tienen "paños" grandes de terreno, se puede por tanto, con ese dinero comprar otro terreno y avanzar en urbanización.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Santana expresa que en su caso no dará su voto si no se acuerda, a cambio de ese terreno, que es patrimonio municipal, adquirir otro para favorecer a la comunidad.

Recuerdan que cuando se vendió el terreno del lado del terminal de buses, se compró el terreno en que hoy se emplaza el Centro Comunitario y el Jardín Trencito.

Sr. Alcalde agrega que todo lo que se vaya a adquirir con el dinero será de interés comunitario, pone como ejemplo que se podría adquirir el terreno del lado del municipio para ampliar el edificio, también eso es en beneficio de la comunidad todo será de su interés. Se podría adquirir servicios para diseño del edificio consistorial y/o el Museo. Aclara Sr. Alcalde que no podrá decirse que todo el dinero irá para terreno para viviendas puesto que no es la única necesidad de la comuna.

Concejales indican que en el Concejo deberán discutir las prioridades.

Concejal Cuadra expone que se desprenderán de un patrimonio importante del municipio como es ese terreno, le parece bien que la inversión será siempre un beneficio de la comunidad, pero en específico se debe reemplazar ese terreno con una compra de otro más barato en algún sector de la comuna.

Director SECPLA plantea que por ahora requiere el acuerdo para modificar la modalidad de venta del terreno, luego verán cómo se invierte el dinero.

Concejal Iribarren está de acuerdo en que ése es el tema, autorizar la licitación de esta forma.

Concejal Bogdanic expresa que el si el terreno tiene un valor determinado, se presenta un proyecto factible y luego otra persona ofrece mayor monto con otro proyecto, estima que no se puede regalar el terreno por el proyecto.

Director expresa que hay que hacer un ajuste respecto de la tasación, eso claramente hay que establecerlo, eso lo hará un tasador externo, para llegar a un justo valor, bajo esa lógica, el tema del proyecto cobra real relevancia porque será un criterio de evaluación que al precio que se va a definir en la propuesta del oferente se debería establecer en su momento se establece un "valor piso".

Votación:

Concejal Cortés. Expresa, "estoy de acuerdo, sin problema".

Concejal Santana expresa que dos cosas están relacionadas, la licitación y qué se va hacer con los recursos, por tanto, para el acta, en el acuerdo debería establecerse que autorizan siempre y cuando se den estas condiciones.

Sr. Alcalde aclara que se debe invertir para la comunidad.

Concejal Santana no está de acuerdo en que sea "invertir para la comunidad" porque es muy amplio. Pero según las necesidades que tenga la comunidad, acota Sr. Alcalde y agrega, tenemos que comprar un terreno, más barato del que se venda.

Concejal Cuadra expresa que su voto está ligado a eso.

Concejal Santana plantea que es importante tomar decisiones y dejar "amarrado" esto de la compra de otro terreno para vivienda en atención que se está perfilando el Plan Regulador y se podría anexar terreno hoy agrícola para viviendas, por ejemplo. Entiende que no está inserto un tema en el otro, pero están ligados porque se está en un momento clave de planificación de la ciudad para que no ocurra que cuando se busque un terreno no haya posibilidad.

Ahora que se está revisando el Plan Regulador, busquemos un terreno para vivienda social, acota Sr. Alcalde.

Concejal Iribarren expresa a Concejal Santana que él entiende que lo que desea es ligar su voto a un compromiso de Concejo, pero le pregunta ¿Qué pasa si el nuevo Concejo revoca el acuerdo nuestro?.

Estarían en su derecho, expresa Concejal Santana, Concejal Cuadra expresa: "la ligazón se produce en el acta".

Sr. Alcalde expresamente indica que en el acuerdo debe quedar "se venderá un terreno y parte de los recursos que se van a ingresar al municipio se ocuparán para comprar un terreno para vivienda".



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Sr. Alcalde plantea que hay un consenso en el Concejo es que la plata se va a distribuir para el bien de la comunidad y a la vez, dentro de ese bien es comprar un terreno para viviendas sociales.

Concejal Morales expresa que él aprueba la venta pero considera importante dejar claro que con esos recursos se adquirirá otro bien (terreno), pero desde su punto de vista, también es importante que el Concejo tenga participación en establecer las prioridades en que se va a invertir el resto del dinero.

Concejal Santana está de acuerdo en ello, y cree importante que cada uno exprese su opinión.

Concejal Bogdanic, indica que desde siempre ha tenido su posición, es lamentable, pero es un bien que se vende y no es su deseo que pague deuda, que se venda para adquirir otro bien. La venta debe ser a precio de mercado.

Concejal Santana expresa que está de acuerdo en la venta del terreno, siempre y cuando los recursos que se obtengan de él sean invertidos en la compra de un gran paño de terreno para solucionar en parte el problema de vivienda social, la opinión del Concejal es que la mayor parte de los recursos sea para ello, "prioritariamente".

En suma todos son coincidentes y acuerdan lo siguiente:

Acuerdo N°95

Por unanimidad de los presentes y teniendo en cuenta la presentación de SECPLA en términos de modificar la modalidad de venta del terreno ubicado en Avenida Huasco N°175 (Lote 1B1), se acuerda, ejecutar la licitación y vender contra presentación de proyecto acorde a las normas establecidas en el Plan Regulador.

Así mismo, el Concejo acuerda que los recursos obtenidos de dicha venta se ocupen principalmente en la adquisición de un terreno en otro sector para viviendas sociales y lo establecido en el Memo N° 251 de la Secretaría Comunal de Planificación que indica la necesidad manifiesta que promueve la venta del inmueble municipal.

05.- CUENTA SR. ALCALDE:

06.- TEMAS VARIOS:

Resultados Prueba SIMCE:

Concejal Cuadra comenta puntajes Prueba SIMCE en el área matemáticas, en los liceos sugiere se ponga una mirada especial también en lenguaje puesto que a nivel nacional se da la dificultad porque los alumnos no leen y si lo hacen no comprenden lo leído.

En general los resultados en las escuelas básicas son mejores que en los liceos.

En el área de la convivencia escolar, los Indicadores de Calidad (OIC) ninguno de los liceos supera el 70%, el autoestima, por ejemplo en algunas llegan a 68%, otro indicador es el Liceo AN°7 de 240 en lectura bajó a 223, de 221 en matemáticas bajó 201, en Ciencias Naturales de 278 a 218 puntos, se observa un retroceso cuando iba en aumento años anteriores.

Concejal Cuadra solicita se instale una mesa de trabajo para analizar los resultados Sr. Alcalde le indica que la organice la Comisión de Educación, con el equipo técnico del DAEM. Concejal Iribarren expresa que le propuso algunas necesidades como el tema de la convivencia interna, las horas de clases no hechas que es preocupante en los liceos por falta de profesores, por licencias médicas y no hay profesores para reemplazo.

Sr. Alcalde les expresa que la reunión debe ser con los tres directores sus equipos, y el equipo DAEM exprese su preocupación por los resultados y organicen un plan de trabajo para superarlo.

Concejal Iribarren comenta que en su experiencia en Cuba, vio lo importante que es la práctica del ajedrez por ejemplo.

Enviar felicitaciones a la Escuela Justino Leiva Amor por sus resultados e instarlos a continuar trabajando.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Santana expresa que el tema de educación es muy amplio, se resume en mejorar los aprendizajes, pero para llegar a ello se enfrenta un amplio espectro.

Sugiere que las autoridades asuman la tarea de atender la problemática de "toma" en del Liceo Politécnico y la paralización de los otros 2 Liceos, sólo el Bicentenario está trabajando.

Concejal Morales expresa que las autoridades si han conversado con los alumnos, el Sr. Alcalde y el Jefe DAEM, ellos han tratado de hacerles comprender que no es la forma.

Sr. Alcalde manifiesta que el contacto con ellos es a diario, también con los apoderados.

La idea es cuál es la solución a nivel nacional y tratar que vuelvan a clase porque la falta de clases los perjudica a ellos, motivarlos en relación a ello, de ahí la importancia de la mesa de trabajo que se gestará.

Pavimento o Asfalto en algunas calles no consideradas:

Concejal Morales solicita información respecto a si es posible extender el pavimento o asfalto en algunas calles como por ejemplo, Beagle con Arcadio Araya hace falta por tránsito de locomoción colectiva, el problema es que la locomoción no entra allí. Sr. Alcalde informa que se está solicitando.

Sucede lo mismo en Amancay y calle Luis Morales en Quinta Valle.

Director de SECPLA recuerda que el proyecto se presentó el 2013 para ejecución el 2016, por tanto el terreno varía además, la certificación de calles depende del SERVIU si la entidad no certifica no se puede ejecutar, por otra parte, el Sr. Alcalde está haciendo las gestiones para un aumento del 10% de obra para estas calles.

Concejal Cuadra expresa que la 1ra., 2da. Y 3ra. Cuadra de Providencia, las calles transversales están en más alto nivel, Director expresa que el trabajo no está terminado, se debe generar una cuña asfáltica una suavización de la pendiente, entre otras medidas.

Concejal Cortés expresa que hay tránsito peligroso en calle Ochandía, especialmente al frente de la Ferretería Lonza faltaría señalización.

Demolición Bodega Municipal:

Concejal Cortés plantea que en calle Valparaíso con Prat, donde se encuentran los portales que quedaron de la demolición del edificio, se podría habilitar un sector cultural aprovechando esos portales y no demolerlos.

Cambio dependencias Banefe:

Concejal Cuadra plantea una solicitud respecto a cambio de local Banefe que se integró al Banco Santander resultando que los clientes de Banefe hoy son público general para el Banco Santander lo que dificulta el trámite, con atención hasta las 14:00 horas solamente, en conclusión los funcionarios municipales perdieron mucho.

Sr. Alcalde lo analizará con el Banco.

Concurso de Directores:

Concejal Iribarren expresa su preocupación por el concurso de Directores en el sentido que se resuelva pronto.

Paro Municipios del Norte:

Concejal Iribarren consulta a Sr. Alcalde por el paro de los municipios de la zona norte, cuya Asociación él es presidente, le parece interesante el planteamientos de ellos.

Sr. Alcalde aclara que ya concluyó su período y entregó la presidencia hace dos semanas, el nuevo presidente es el Alcalde de Sierra Gorda.

Patentes Mineras:

Concejal Iribarren informa que harán un tributo por las patentes mineras.

Sr. Alcalde plantea que en reunión de la Asociación de Municipalidades del Norte se planteó la necesidad de revisar los tributos, las patentes mineras y el FONDENORT; allí se acordó una reunión del próximo lunes en la Moneda para ver si el Gobierno acoge la solicitud, si así fuera y se trabaja en ello no hay paro, en caso contrario habría, se trata de municipios mineros.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Creación Comité Sico-Social:

Concejal Iribarren plantea la necesidad de crear el Comité Sico-Social en la municipalidad. Sr. Alcalde plantea que lo verá.

Concejal Morales expresa que hay una solicitud de la Junta de Vecinos Los Alemanes, que no se puede asumir por rendición pendiente.

Demarcación Estacionamiento de Motos:

Solicita demarcar los estacionamientos de motos.

Desnivel frente Banco Crédito:

Concejal Bogdanic planea que frente al Banco de Crédito hay un desnivel en la calle que se debe atender. Sr. Alcalde le indica que vaya con el ITO de Obras.

Aumento Becas Padre Gustavo Cereceda:

Concejal Santana recuerda la posibilidad de aumentar las Becas Gustavo Cereceda. Sr. Alcalde expresa que se está analizando de acuerdo a presupuesto.

Plan de Anticipación:

Concejal Santana respecto del Plan de Anticipación se debe firmar los Convenios. Concejal Iribarren le sugiere traiga al Concejo el Convenio para conocerlo.

Informe Trimestral Dirección de Control:

Respecto del Informe Trimestral de Control (Pág.15) destaca un resumen hecho por Control y solicita se invite a esa Dirección a la próxima sesión.

Sr. Presidente lo aprueba.

Fecha próxima Sesión Concejo:

Próxima sesión día Miércoles 15 de Junio a las 08.30 horas.

Siendo las 11.30 Hrs. se da por terminada la sesión.



**NANCY E. FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

TAREAS PENDIENTES DE LA SESIÓN ORDINARIA N°17: Junio 2016

TEMA	ACCIONES	RESPONSABLE
Demarcación de estacionamientos para motos	Coordinar con Dirección de Transito	Secretaría Concejo
Informe Trimestral	Invitar a Dirección de Control a próxima sesión	Secretaría Concejo
Atención de funcionarios municipales en nuevas dependencias del banco Santander	Entrevista con Agente del Banco	Sr. Alcalde
Señalización en calle Ochandía frente a ferretería	Coordinar con dirección de Transito	Secretaría Concejo
Análisis resultados SIMCE	Coordinar trabajo de comisión	Sr. Concejal Cuadra

NFR/mgac.-